

NUEVAS LUCES PARA EL ESTUDIO DEL ASEDIO AL SANTUARIO DE LA CABEZA

Notas y acotaciones a un documento olvidado

Por Manuel López Pérez
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

MUCHO se ha escrito sobre el estudio del asedio al Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza en la guerra civil de 1936-1939. Existe una copiosa bibliografía sobre el tema de muy desigual valor desde el punto de vista histórico (1). Las circunstancias específicas que concurrieron en aquel hecho bélico y la posterior mitificación de los sucesos, incidieron ampliamente para que el tratamiento bibliográfico del tema hubiera de hacerse con dos serios condicionantes: la carencia de algunas fuentes documentales que hubiesen sido esenciales y la subjetividad con la que se han abordado determinados aspectos.

Son, pues, escasas las obras que con fiabilidad histórica pueden manejarse para conocer y entender este singular episodio de la guerra civil. Hace falta que partiendo de lo ya publicado y de las fuentes documentales conocidas, se profundice aún más en el tema. Estamos seguros de que una búsqueda en archivos inexplorados y una revisión en profundidad de la prensa de la época, podría arrojar más luz para el definitivo conocimiento de este suceso (2).

De aquí el que consideremos de interés divulgar una pieza documental

(1) El tema del asedio al Santuario ha originado una amplia y desigual bibliografía. De ella ofrecemos una completa relación al final de nuestro trabajo.

(2) Posiblemente las obras de mayor interés para el historiador son:

—*La epopeya de la Guardia Civil en el Santuario de la Virgen de la Cabeza*, obra redactada por una comisión de la Guardia Civil en 1962.

—El completo apartado que el coronel Martínez Bande le dedica en su obra *Los Asedios*, volumen 16.º de las monografías de la Guerra de España, editadas por el Servicio Histórico Militar.

—El detallado libro de URRUTIA, Julio: *El Cerro de los héroes*, del que se han realizado dos ediciones en 1965 y 1977.

En estas obras, el tema se trata con el suficiente rigor crítico y documental.

de singular importancia que hasta ahora nunca habíamos visto citada en nuestras investigaciones sobre este tema (3).

Se trata del «*Expediente instruido con motivo de la sublevación de los guardias y residentes en la Virgen de la Cabeza de Andújar*». Es un conjunto documental, abierto en el mes de septiembre de 1936 por Lino Tejada, delegado gubernativo del entonces gobernador civil de la provincia de Jaén, don Manuel Martín Galeano, con el fin de conocer los hechos y depurar posibles responsabilidades.

Este conjunto documental, que como decíamos anteriormente no hemos visto citado hasta ahora en ninguna de las obras publicadas sobre el asedio del Santuario, presenta, aparte de su valor como fuente, el interés de ayudar a clarificar los momentos iniciales de aquel episodio, que desde luego son los que todavía ofrecen mayores lagunas y plantean más interrogantes.

Instalados en la Casa-Palacio de Lugar Nuevo y en el conjunto del Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza los restos de la Comandancia de la Guardia Civil y sus familiares, como una solución provisional a la conflictiva situación en que se encontraba la Comandancia de Jaén tras los sucesos desencadenados el 18 de julio de 1936, sucedióse un periodo tenso y delicado en que las relaciones de la Comandancia de la Guardia Civil y las autoridades provinciales estuvieron marcadas por los titubeos y la indefinición.

El 5 de agosto de 1936, tras no pocos incidentes, el capitán don Antonio de Reparaz, que mandaba la Compañía de Andújar, consigue situar a

(3) Debemos el conocimiento de esta pieza documental a generosidad de nuestro buen amigo don Juan Eslava Galán, consagrado escritor giennense, que lo localizó entre los fondos del Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil), y que sabedor de nuestro viejo interés por el estudio de este episodio, nos facilitó copia para su estudio.

Quede constancia de nuestro reconocimiento y gratitud por su gentileza.

Esta pieza documental se compone de 38 folios mecanografiados, en los que se van inscribiendo las sucesivas diligencias que instruyó el delegado gubernativo. Junto a ellas, incluye cinco cartas originales expedidas por los jefes del campamento de la Virgen de la Cabeza y tres copias de otras tantas fechadas en Andújar por las autoridades republicanas y dirigidas a la Guardia Civil del Santuario. Además inserta cuatro oficios originales; siete octavillas impresas de las que arrojó la aviación republicana sobre la posición del Santuario; cinco notas autógrafas de los diferentes parlamentarios que subieron al Santuario; un informe oficial y unas cuartillas autógrafas del que fuera jefe accidental de la Comandancia.

Aunque por ciertos detalles consideramos que este informe ha sido consultado por algunos de los autores que han escrito sobre el asedio al Santuario, no lo hemos visto citado de forma expresa y concreta, de ahí su interés como fuente documental para futuros estudios sobre el tema.

sus guardias y familiares en la finca de Lugar Nuevo, propiedad de los marqueses de Cayo del Rey. Queda al mando de aquel contingente el teniente don Francisco Ruano Beltrán. En el lugar, a unos 25 Kms. de Andújar y en plena Sierra, quedan acantonados 65 guardias y unas 250 personas civiles, en su mayoría familiares de guardias. Se considera de común acuerdo que allí, lejos de la ciudad y de los incipientes frentes de combate, pueden evitarse incidentes y problemas mientras se aclara y resuelve la situación (4).

Las serias tensiones que en la capital vive la cabecera de la Comandancia, agravadas con el paso al enemigo de un contingente de 50 guardias y 2 tenientes, por la zona de Campillo de Arenas en 12 de agosto y el inmediato paso a la zona nacionalista de Granada, por Alcalá la Real, el 14 de agosto de otro contingente de 132 guardias, con un capitán y dos oficiales, que además se llevan detenido al comandante 2.º Jefe de la Comandancia, crean una difícil situación. A la que se suma la obligada incorporación a la «Columna Miaja» de 190 guardias, dos capitanes, dos oficiales y cinco suboficiales, que genera el natural nerviosismo sobre todo entre las familias.

Como oportuna salida, que evite mayores males, a imitación de lo conseguido por el capitán Reparaz en Andújar, se logra tras arduas gestiones, que se autorice la instalación de un campamento en el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza y sus edificios anexos. De esta forma, el 18 de agosto llegan al Santuario 165 guardias, dos capitanes, un teniente, dos alféreces, el teniente-coronel jefe de la Comandancia y el comandante mayor. Con ellos, 1.200 elementos civiles, casi todos familiares de guardias.

La idea ha sido, que al situar a este contingente de la Guardia Civil en aquellas soledades de la Sierra, se pueden evitar roces e incluso sangrientos altercados. La creencia general es que la sublevación iniciada el 18 de julio se va a resolver en unas semanas. Y que el tiempo va a solucionar las cosas.

Apenas instalado aquel abigarrado campamento, el jefe de la Comandancia, teniente coronel don Pablo Iglesias Martínez es requerido para que se presente en Madrid, a donde se traslada el 21 de agosto. Queda entonces al frente de la Comandancia el comandante-mayor don Eduardo Nofuentes Montoro (5).

(4) Para estos movimientos iniciales, son muy útiles el libro de REPARAZ, ANTONIO: *Desde el Cuartel General de Miaja al Santuario de la Cabeza*, y el trabajo de RIVAS GÓMEZ, FERNANDO: *El Capitán Reparaz y la Columna Miaja*.

(5) Don Pablo Iglesias Martínez había nacido en 1878, ingresó en el Ejército en 1897 y llegó al mando de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén procedente de la Comandan-

A lo largo de estos días, la situación empieza a enrarecerse. La peculiar composición humana de aquel campamento, sumada a las precarias condiciones de alojamiento, cuarteo y resquebrajan la disciplina castrense. La imperiosa necesidad de abastecimiento para tan compleja población, fuerza a continuas idas y venidas a la ciudad de Andújar, con los subsiguientes roces y malos entendidos. Y para colmo, el pase al campo nacionalista por la línea de Córdoba de los guardias y oficiales incorporados forzosamente a la «Columna Miaja», exalta los ánimos y crea suspicacias y reservas entre las autoridades locales y provinciales, que ya creen ver a los guardias civiles acantonados en Lugar Nuevo y el Santuario, como potenciales enemigos (6).

Los últimos días de agosto de 1936 crean en torno al Santuario una situación ambigua y confusa, que las autoridades provinciales se consideran en la obligación de aclarar. Es entonces, cuando el gobernador civil de la provincia de Jaén, don Manuel Martín Galeano, designa a Lino Tejada Rodríguez «delegado especial para conocer de la exactitud de rumores circulados sobre posibles actitudes subversivas de las fuerzas de la extinguida Guardia Civil, concentrada en los sitios del término de Andújar conocidos por la Virgen de la Cabeza y Lugar Nuevo...» (7).

Con esta medida se inicia el expediente objeto de nuestro trabajo.

En la madrugada del día 9 de septiembre de 1936, viernes, se persona en Andújar Lino Tejada Rodríguez y en su calidad de delegado gubernativo, requiere al alcalde, para que le informe extensamente sobre los rumores que corren en torno a la insubordinación de los guardias civiles del San-

cia de Guipúzcoa, con motivo de la nutrida serie de traslados que se hicieron en el cuerpo al iniciarse aquel trágico verano. Tras su presentación en Madrid, fue destinado como supernumerario a Guadalajara. Su esposa doña Modesta y su hija María del Carmen permanecieron en el Santuario durante todo el asedio y fue precisamente en su habitación donde se guardó la imagen de la Virgen de la Cabeza. El teniente coronel Iglesias tenía 58 años de edad cuando llegó al Santuario.

El comandante don Eduardo Nofuentes Montoro había nacido en 1883. Contaba pues con 53 años de edad al hacerse cargo del campamento de la Virgen de la Cabeza. Ingresó en el Ejército en 1904 y llegó a Jaén, para ocupar el cargo de comandante mayor de la Comandancia, el 2 de julio de 1936, solo unos días antes de la sublevación.

Al Santuario llegó en unión de su esposa y de su hijo Manuel Nofuentes García, a la sazón alumno de 2.º en la Academia de Infantería.

A partir de 1939 hubo de sufrir tres años de prisión, hasta que consiguió ser indultado y que se revisara su causa. Vivió largos años en Almería, donde falleció hacia 1972.

(6) Véanse las obras de REPARAZ y RIVAS, citadas en nota 4.

(7) Lino Tejada Rodríguez era natural de Muiños (Orense), donde nació hacia 1901. Tras la guerra civil fue detenido y procesado, siendo ejecutado en Jaén el 20 de septiembre de 1940.

tuario. El alcalde le informa de la certeza de los hechos y le indica que ya se había dado «lugar a una demostración de fuerza», que no se llevó a más por consideración a las muchas mujeres y niños allí concentrados y «por las repetidas protestas de adhesión al Gobierno Legítimo que hicieron». Añadió el alcalde, que él desconfiaba de esos sentimientos de adhesión gubernamental y que le reafirmaba el hecho de habersele presentado un guardia que se negaba a incorporarse al Santuario y le aseguraba de la actitud facciosa de los allí concentrados.

En vista de los informes, Lino Tejada dedicó todo el día 9 a recorrer las proximidades de Lugar Nuevo, el Santuario, Casa Alta del Encinarejo, Pantano del Jándula y buena parte de la ribera del río, observando la situación y recabando noticias.

El día 10 recorrió la zona de Villa del Río y Cardeña, sacando la conclusión de que los guardias habían efectuado «razzias» por aquellos lugares para aprovisionarse. Por ello dispuso la instalación de un rudimentario servicio de vigilancia y seguridad a cargo de las milicias, «como preparativos de un cerco», dando orden a los viñeros para que regresasen a sus casas de la Sierra.

A la noche regresó a Villa del Río para pernoctar. El día 11 mantuvo una entrevista con el «compañero Lupiáñez», comandante general de las Milicias del Cuartel General, marchando luego a Marmolejo, donde dejó montados servicios de «prevención y enlace». Luego, a caballo y aun a pie, volvió a recorrer la Sierra llegando a Cardeña donde reforzó los servicios de vigilancia con milicias procedentes de Ciudad Real. Pasó después a Villa del Río y de allí a Andújar, donde, en uso de sus atribuciones, dispuso la apertura de un expediente (8).

A tal efecto, se requirió al secretario del Ayuntamiento, Diego Flores, para que ejerciese el cargo de secretario-habilitado, cargo que seguidamente aceptó prestando promesa de servirlo y levantándose acta. A partir de este momento, todas las actuaciones se irían reseñando en el expediente, uniéndose a las diligencias los originales de los escritos cruzados con la Guardia Civil. De ahí el gran interés documental de esta fuente.

El mismo día 11 de septiembre se une a las diligencias abiertas el primer documento. Una carta del comandante-jefe accidental de la Coman-

(8) En toda esta zona, lindera con Andújar, se movían por entonces muchos grupos de las milicias de Jaén, que operaban en unión de fuerzas de la Columna Miaja. Uno de los mandos con autoridad en la zona era el capitán de milicias José Lupiáñez.

dancia don Eduardo Nofuentes, fechada el día 10.

En ella ofrece datos de sumo interés, que merecen detenido análisis.

Alude a una visita realizada al Santuario por el capitán de Infantería don Carlos Cuerda Gutiérrez, circunstancia hasta ahora desconocida y que consideramos de gran valor para conocer estos preliminares del asedio y el papel que jugó el capitán Cuerda en los inicios de la guerra en la provincia (9).

Solicita se envíe al Santuario al doctor don Carlos de Torres Laguna, al que indica escribe, ya que considera imprescindible la periódica visita de un médico (10).

Pide se haga llegar al Santuario el correo dirigido a la Comandancia, a cuyo efecto propone el envío de un guardia a Las Viñas, para recogerlo. Finaliza aludiendo a la conversación mantenida días atrás con el capitán Carlos Cuerda y a una carta que ha enviado al comandante Juan Bernal Segura, jefe de la columna de operaciones (11).

A esta carta se acuerda contestar con otras del alcalde de Andújar y del delegado gubernativo, en términos amistosos y cordiales, indicando deben someterse a la legalidad de la República.

Con fecha 11 de septiembre se incorporan al expediente dos cartas del comandante Nofuentes.

La primera va dirigida al alcalde de Andújar, Pablo E. Colomé. En

(9) Don Carlos Cuerda Gutiérrez nació en Torrubia (Cuenca) en 1901. Ingresó en el Ejército en 1916 y diez años más tarde era capitán de Infantería. Al iniciarse la guerra civil estaba al parecer en situación de retirado. Muy vinculado a Jaén por razón de su matrimonio, pasaría en esta capital la mayor parte de la guerra, alcanzando el grado de teniente coronel y el mando de algunas unidades como la 80 Brigada Mixta, las divisiones 21, 23 y 71 e incluso la jefatura accidental del IX Cuerpo de Ejército.

El final de la guerra le sorprendió en Jaén, siendo detenido el 1 de abril de 1939 por la 1 Bandera de Falange de Sevilla, ingresando en la prisión militar habilitada en el convento de Santa Úrsula, en Jaén, de donde saldría para ser fusilado el 2 de octubre de 1939.

(10) Don Carlos de Torres Laguna nació en Arjona en 1904. Realizó los estudios de Medicina en Madrid y Sevilla y se estableció en Andújar en 1933.

Dado que en el campamento del Santuario se carecía de servicios médicos, pues sólo se contaba con algunos guardias-practicantes y con el posible auxilio de don José Liébana Serrano, estudiante del último año de medicina, el Dr. Torres Laguna visitó en varias ocasiones el campamento para prestar sus servicios facultativos.

Hombre muy ligado a la actividad cultural de la provincia y autor de varios libros de historia, falleció en 1971.

(11) El comandante Juan Bernal Segura había nacido en 1888. Ingresó en el Ejército en 1903. Pertenecía al Arma de Infantería y era diplomado por la Escuela Superior de Guerra.

ella acusa recibo a la carta a que aludíamos anteriormente y hace unas consideraciones sobre la necesidad de regularizar el servicio de suministros al Santuario. Se refiere al envío de una carta del jefe de la comandancia teniente coronel Iglesias y ruega otra vez se les envíe médico, al que dice le gustaría ver acompañado del guardia que quedó en Andújar y «del cantinero llamado Zacarías, que trajimos de Jaén».

La segunda carta va dirigida al delegado gubernativo Lino Tejada. En ella le invita a visitar el campamento del Santuario. Vuelve a aludir a las entrevistas con el capitán Carlos Cuerda y justifica su negativa a bajar hasta Andújar «porque como jefe de esta tropa, necesita constantemente mi amparo y vigilancia y consulta a cada instante, además por todos los sucesos ocurridos y desdichados que Vd. sabe, la fuerza se encuentra un poco excitada y ve en mí, o en el mando mejor dicho, su garantía y no quiere en modo alguno me separe de ella». Le invita muy finamente a comer en el Santuario; requiere se les envíe el correo y solicita se le gestione autorización para disponer de los fondos de la cuenta bancaria de la Comandancia.

Ambas cartas acusan una confusa redacción y prodigan los lugares comunes.

A ellas respondió —con papel timbrado de la Alcaldía— el delegado, quien sin más preámbulos espeta al comandante Nofuentes su opinión de que tales cartas pese a ser «correctas y finas», están repletas de «excusas y pretextos fútiles, de tópicos leguleyos y principios básicos, sin duda faltos de raciocinio y apartados por completo de la legalidad». Le advierte tajantemente que la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén está disuelta, que acate las órdenes del gobierno y que se presente a las 4 de la tarde en Las Viñas para recibir órdenes con el fin de liquidar el campamento.

Por los tonos de la correspondencia, se advierte claramente que las hostilidades están declaradas. De tal forma, que lo que llega inmediatamente es una carta fechada en 12 de septiembre, en la que el comandante Nofuentes se expresa así:

«...Virgen de la Cabeza, 12-9-36.

Sr. D. Lino Tejada.—Caseta de Las Viñas.

Señor Tejada: Tengo demasiados años y categoría para aceptar consejos de Vd. que para mí nada es ni representa, omitiendo por tanto toda explicación.

El primer Jefe del Destacamento de la Guardia Civil, Eduardo Nofuentes (rubricado)...».

Tal contestación deja muy claras las posiciones. El delegado gubernativo queda enterado de que la actitud de la Guardia Civil en el Santuario es de total desafección a la República. Y comienza a tomar sus medidas.

Da parte de los hechos al gobernador civil señor Martín Galeano; lo notifica al comandante Juan Bernal Segura de quien dependía aquel sector militar y refuerza los servicios de vigilancia, cortando las comunicaciones entre el Santuario y Lugar Nuevo.

Al mismo tiempo, dispone se hagan unas octavillas que se solicita al jefe del aeródromo habilitado en Andújar sean arrojadas desde el aire sobre el campamento del Santuario.

En esas proclamas, fechadas el día 12 de septiembre y firmadas por Lino Tejada, se advierte a los guardias de la difícil situación en que los está colocando su rebeldía y se les requiere para que se presenten en Las Viñas, donde serán respetados y se les integrará en el nuevo cuerpo de la Guardia Civil Republicana.

Otras octavillas, con la misma fecha, firmadas por el alcalde de Andújar, Pablo E. Colomé, por el representante del Comité Cristóbal Fernández y por el secretario Diego Flores, informan a los guardias sobre las negociaciones llevadas a cabo, sobre la situación del antiguo jefe de la Comandancia, teniente coronel Iglesias «que manda fuerzas en Guadalajara» y sobre las ventajas de la Guardia Nacional Republicana, exhortándolos a obedecer al Gobierno de la República (12).

Las proclamas se arrojaron en las primeras horas de la madrugada.

El día 13 de septiembre, Lino Tejada solicita telefónicamente al gobernador civil que envíe un jefe del Cuerpo de Asalto para que se haga cargo del mando de los guardias de asalto y milicias que vigilan el Santuario, e inicie los preparativos para una actuación militar. El mismo día, se persona en Andújar el capitán del Cuerpo de Asalto, don Agustín Cantón Moreno, que reconoce y aprueba los servicios montados (13).

Ese día, un grupo de 25 guardias civiles son sorprendidos por las mili-

(12) En total fueron siete proclamas impresas, que se hicieron en principio en la «Tipografía La Purísima, de M. Blanco», en Andújar, pie de imprenta que por sus connotaciones religiosas se cambió en otras proclamas por el de «Imprenta La Puritana, Andújar».

Buenas reproducciones de algunas de ellas pueden verse en el número 3 de la revista iliturgitana *Cuadernos de Historia*.

(13) El capitán Agustín Cantón Moreno había nacido en 1889. Ingresó en el Ejército en 1907. Perteneció al Arma de Artillería, hasta su pase al Cuerpo de Seguridad y Asalto.

cias, más tras una confrontación dialéctica, en la que los guardias civiles aseguran su lealtad republicana, se les deja marchar otra vez al Santuario. Y finalmente, el jefe de las milicias de Ciudad Real apostadas en torno al Santuario, comunica que se le ha presentado el teniente de la Guardia Civil don Manuel Rueda García, solicitando se iniciaran negociaciones para evacuar el Santuario «por así solicitarlo los individuos y clases...».

A la vista de esta petición, tan esperada, el 14 de septiembre se personan en «las más inmediatas proximidades de la Virgen de la Cabeza», el delegado gubernativo Lino Tejada, el alcalde de Andújar Pablo E. Colomé y el capitán de Asalto Agustín Cantón, acordándose constituir una comisión que inicie las conversaciones con la Guardia Civil. La comisión queda constituida por el capitán Agustín Cantón, por José Ponce Bernal, redactor del diario madrileño *Claridad*, «redactor especial en misión informativa en el frente Sur»; el jefe de las milicias del poblado minero de El Centenillo, Agapito Parra y el delegado gubernativo de pueblo de Cardena, Luis Pozo (14).

De su actuación, dieron cuenta en una prolija comparecencia que hacen en el expediente el día 15 de septiembre.

En ella dicen que se personaron en el Santuario, deteniéndose a unos 300 metros de la entrada del campamento, donde había apostada una pareja de la Guardia Civil, que abrazaron emocionados al capitán Cantón, haciendo protestas de adhesión al Gobierno. Que se avisó al comandante Nofuentes y que seguidamente mantuvieron una reunión en las dependencias que servían de vivienda al teniente Rueda García.

A esa reunión concurren por parte de la Guardia Civil el comandante Nofuentes Montoro, el capitán Cortés González —es la primera vez que se nombra en el expediente al capitán—, el teniente Rueda García, y los alféreces Carbonell Herrera y Hormigo Montero.

Iniciado el diálogo, el capitán Cantón indicó que había que partir del hecho cierto que la única condición era la entrega de la Guardia Civil a la autoridad de la República, que depuraría y aclararía las responsabilidades en que cada uno hubiera incurrido.

Ante ello, el capitán Cortés González propuso la necesidad de que se reuniera la oficialidad de la Guardia Civil, para adoptar un acuerdo previo.

(14) La heterogénea composición de esta comisión nos evidencia la forma rudimentaria en que operaban aquellas iniciales columnas del frente giennense-cordobés.

Aceptada la condición, la oficialidad propone a su vez que se consulte a la tropa. El capitán Cortés y el teniente Rueda organizan apresuradamente la consulta. Según los comisionados, Cortés y Rueda arengaron a los guardias incitándolos a la desobediencia, por lo que muchos guardias abandonaron la asamblea, presentándose ante los comisionados en solicitud de información. Al momento, los comisionados, desde el balcón de una casa, hablaron a los guardias y familiares, «deshaciendo el equívoco en que habían vivido y poniendo de relieve las mentiras y patrañas que con intención perversa les habían sugerido los oficiales...» (15).

Según los comisionados, al conocer la tropa tales circunstancias, «se produjo entre ellos un movimiento de indignación y algunos se dirigieron en actitud bastante expresiva —se subraya en el informe esta frase— a la búsqueda de los oficiales, pero éstos habían desaparecido refugiándose seguramente en los sótanos de la ermita o en el laberinto montañoso de la sierra...».

Ausentes los oficiales, sólo queda presente el comandante Nofuentes, que reitera su acatamiento a la República. Los comisionados disponen seguidamente se inicie la evacuación de guardias y familiares hacia Andújar, «...disposición que fue acogida con enorme entusiasmo por todos, dando lugar a escenas de acentuado relieve emotivo, abrazando mujeres y guardias a los emisarios, aclamándolos y vitoreándolos como salvadores y registrándose otras escenas que patentizaban una conducta y un estado de ánimo favorable a la República...».

La evacuación se inició, partiendo un primer autobús y retirándose seguidamente los emisarios «para dar cuenta de su gestión triunfal al Sr. Delegado Gubernativo...».

No debió ser tan triunfal la gestión, pues el expediente no recoge más datos sobre la evacuación. Si anota, con fecha 15 de septiembre, que en la noche-madrugada, se han presentado en la «Casilla de la Luz» cuatro guardias escapados del Santuario, los cuales se envían a Andújar para ser interrogados por el delegado gubernativo. Y seguidamente inserta una relación nominal de los guardias que hasta entonces habían salido del Santuario, con

(15) DE URRUTIA, Julio, en su obra *El Cerro de los Héroes* (pág. 62 de la 2.^a edición), ofrece un completo resumen de la forma en que se realizó esta visita de la comisión y sus parlamentos desde el balcón de la «casa del guarda», sita frente al Santuario.

Del éxito de esta gestión se hicieron eco, prematuramente, los periódicos «Política» y «Ahora», de 15 de septiembre de 1936.

indicación de su empleo y puesto de procedencia. En total, un sargento, dos cabos, un corneta y treinta y un guardias.

La diligencia de su interrogatorio ofrece una serie de datos informativos, que se resumen así:

—Que la mayoría de los guardias concentrados en el Santuario están descontentos.

—Que quien manda en el Santuario es el capitán Cortés, auxiliado por el teniente Rueda.

—Que ha sido Cortés quien ha dispuesto se suspenda la evacuación, dando orden además de disparar sobre quien se aleje más de 5 metros de la demarcación del campamento.

El mismo día 15, el alcalde de Andújar informa que Cortés se ha negado a recibir más negociadores y que incluso se ha recibido con la voz de ¡fuego! al último que se acercó al Santuario, obligándole a tirarse al suelo.

Ante el cariz que van tomando los acontecimientos, el delegado gubernativo, el alcalde de Andújar y el capitán de Asalto se reúnen y proponen como solución de fuerza que se bombardee el campamento, lo que se eleva al gobernador civil y al jefe de la columna de operaciones del frente de Córdoba, que dan su autorización para ello.

Del día 15 hay una carta dirigida al capitán de las fuerzas de Asalto en la que el capitán Cortés hace unas reconvenciones. Alude al parlamento realizado a través de uno de los guardias evadidos a Andújar. Se queja del trato vejatorio que sufrieron los primeros evacuados y propone un canje de detenidos.

Esta carta está escrita en un papel muy deficiente, pues se transparenta. Y los rasgos grafológicos de la firma de Cortés parecen indicar un estado de nerviosismo o excitación.

Como contestación a esta carta, «y antes de proceder al bombardeo», se lanzaron una serie de proclamas que se copian en el expediente, al que además se adjuntan ejemplares.

Las proclamas lanzadas el 16 de septiembre fueron las siguientes:

—Una dirigida «*A los residentes en el Cerro de la Virgen de la Cabeza*».

Justifica lo sucedido durante la evacuación; propone que se desobedezca al capitán Cortés y se siga al comandante Nofuentes; anuncia que junto

a las octavillas se arrojan cartas de los guardias reunidos en Andújar, e incita a todos a salir del Santuario.

La firman Lino Tejada, Pablo E. Colomé y Agustín Cantón.

—Una firmada por el alcalde Pablo E. Colomé, dirigida «*Al Teniente Rueda, al Alférez Carbonell, a la familia del Teniente Coronel Iglesias*».

Les solicita su influencia para acabar con la situación.

—Otra dirigida «*A los residentes en Santa María de la Cabeza y Lugar Nuevo*».

Se inicia con «una advertencia y una reconvencción» y la firma Lino Tejada. En ella se les invita a abandonar la actitud sediciosa y a que se levanten contra los jefes.

—Otra dirigida «*Al ex-capitán Cortés*».

Va firmada por Lino Tejada y el secretario Diego Flores. En ella se advierte a Cortés de la grave responsabilidad que ha contraído.

—Otra final, dirigida «*A los residentes todos en la Virgen de la Cabeza y Lugar Nuevo*».

La firman Lino Tejada, Agustín Cantón, Pablo E. Colomé y el secretario Diego Flores. En ella sólo se dice con destacada tipografía: «Si transcurrido dos horas no os entregais a la Autoridad legítima que os rodea, seréis bombardeados».

Junto a las octavillas, con fecha 16 de septiembre, se anota una diligencia indicando que suspendida la evacuación por orden de Cortés en base a falsos rumores y agotadas todas las posibilidades, se ha procedido al bombardeo del campamento, toda vez que la guardia civil retiene como presos a un cabo y cuatro guardias de asalto (16).

Se inician ahora una serie de diligencias de gran interés, pues se refieren a las gestiones realizadas a través de amigos y familiares de los jefes más caracterizados del Santuario.

(16) Estos bombardeos iniciales se sucedieron desde el día 15 al día 25 y los llevaron a cabo aviones procedentes del aeródromo habilitado en Andújar.

Las bombas arrojadas fueron de escasa potencia y no se buscó demasiada precisión. Pero consiguieron un notable efecto psicológico, sobre todo cuando el 21 de septiembre causaron el primer herido, el guardia Ángel Mosqueda González y el primer muerto, el brigada de Carabineros Juan Molina Gómez.

En cuanto a los retenidos, no fueron solo un cabo y tres guardias de asalto, pues Julio de Urrutia cita, con sus nombres y apellidos, en el capítulo II de su obra *El Cerro de los Héroes* a un cabo, seis guardias de asalto, tres milicianos y un conductor.

En la primera, fecha de 16 de septiembre, se indica que sabiendo que el teniente don Francisco Ruano, jefe del destacamento de Lugar Nuevo, tiene en Andújar un tío llamado Juan Beltrán, se le envíe para que hable con él y le haga ver la falsedad de los rumores «sobre violaciones de mujeres y fusilamiento de guardias».

Efectuada la gestión, el día 17 se anota que no pudo celebrarse la entrevista, pues según dice el señor Beltrán, su sobrino había sido depuesto en el mando de Lugar Nuevo por orden de Cortés y sustituido por un brigada (17).

También con fecha 17 se indica que se ha producido un intenso tiroteo entre los guardias civiles y sus vigilantes. Es esta la primera confrontación armada que se registra.

Tratando de presionar psicológicamente a Cortés, se advierte que en la ciudad de Martos viven don Santiago Medina Cortés, don Santiago Marchal Cortés y don Santiago Caballero Cortés. Que vaya un emisario a su busca y se les traiga a Andújar para que hablen con el capitán Cortés (18).

En el expediente se incluye una hoja de papel cuadriculado, manuscrita, firmada y rubricada por los tres señores antes aludidos, en la que manifiestan —con fecha 19— que han hablado en el Santuario con su pariente el Capitán Cortés y que éste les ha manifestado que en modo alguno se considera sublevado contra la República, ya que su única razón para permanecer en el Santuario es garantizar la protección de los familiares de los guardias; que está dispuesto a no abrir fuego mientras no se le hostilice. Añaden que han podido ver al guardia de asalto Eduardo Herrera Pérez, detenido por Cortés y que se encuentra en perfecto estado de salud y bien atendido.

Según otra diligencia, estos tres señores volvieron a subir al Santuario, ahora para solicitar se dejase salir a la esposa del corneta Juan Piqueras, por encontrarse en avanzado estado de gestación, a lo que Cortés se negó.

En las diligencias se incluye ahora otra hoja cuadriculada y manuscrita, firmada por el sargento José Garrido Huertas y el corneta Juan Pique-

(17) Extraña noticia, por cuanto Julio de Urrutia, en la página 141 de su libro, reseña una carta dirigida por el teniente Ruano a Cortés con motivo de los primeros bombardeos, en la que se advierte una misma sintonía de pensamiento entre los dos oficiales.

(18) El primero de ellos era sacerdote y los otros dos labradores acomodados. Residían respectivamente en Martos, Fuensanta de Martos y Valdepeñas de Jaén. El sacerdote sería asesinado meses más tarde.

ras Viedma, que habían subido al Santuario a parlamentar con Cortés, llevándole una carta del capitán de asalto Agustín Cantón (19).

Los parlamentarios dicen que Cortés les ha rogado que diga que no envíe más escritos ni parlamentarios. Que durante la entrevista, el teniente Rueda, el alférez Carbonell y el cabo Martínez (20) les han amenazado con «pistolas ametralladoras». Que Cortés les aseguró que no obedece más gobierno que el de Burgos, desde el momento en que las mujeres evacuadas «han sido violadas y 14 guardias fusilados». Que así mismo les ha dicho Cortés que el comandante Nofuentes, el teniente Ruano y un cabo y seis guardias de asalto los tiene detenidos y «aunque vengan muchos cañones y ejército no tomarán el Santuario». Finalmente, muestran su decepción, porque invitados por Cortés a tomar café, aquello no era «más que cebada tostada», lo que les hace suponer que andan escasos de comida.

Con fecha 20 se incluye carta manuscrita dirigida por el capitán de asalto Cantón, al capitán Cortés, indicándole que con la intención de ver a sus familias se le han presentado los sargentos Eulalio Cecilia Martínez y José Garrido Huertas y los guardias José Sevillano Arenas, Vicente Pérez Lara, Alejandro Getino Pérez y el corneta Juan Piqueras (21).

Que por medio del sargento Garrido le ruega autorice la salida de los familiares de los citados, así como las del guardia Paulino Alirangues Riquete. Que insiste en que lo más razonable es la evacuación del campamento, a cuyo efecto ya se habían dispuesto en Andújar tres edificios para alojar a las mujeres y niños, estando previsto que los jefes y oficiales, convenientemente protegidos, pasaran a Jaén a disposición del gobernador civil, mientras que los guardias serían trasladados a Madrid. Finalizaba la carta con un llamamiento a la cordura y sensatez.

Con fecha también de 19 de septiembre, se anotan las diligencias referentes a otro curioso parlamento. En ellas se refiere que habiéndose presen-

(19) El sargento Garrido, el corneta Piqueras y otros guardias, prestaban servicio en la zona republicana, ya integrados en la Guardia Nacional Republicana. Pese a ello se sentían muy atraídos por el campamento del Santuario, donde tenían a sus familias. Pese a los riesgos que corrían, proporcionaron a Cortés, en diversas ocasiones, noticias de la situación de sus sitiadores. Y finalmente, en 13 de octubre, se incorporaron definitivamente al Santuario donde prestaron destacados servicios e incluso resultaron heridos.

(20) Desconocemos quién puede ser este «cabo Martínez». Allí sólo hubo dos cabos que pudieran responder a este apellido: Don Miguel Martínez González y don Romualdo Reyes Martínez.

(21) Todos ellos, menos Vicente Pérez Lara, se incorporaron al Santuario el 13 de octubre de 1936.

tado a la autoridad la niña Angeles Reyes Ruiz, hija del cabo Romualdo Reyes Martínez, concentrado en el Santuario, había solicitado permiso para que se le dejase subir al Santuario, pues tenía noticias de que su padre estaba enfermo.

Autorizada la visita, la niña subió al Santuario, efectuando a su regreso una comparecencia en el expediente, en la que en resumen declaraba:

Que al llegar al Santuario fue recibida de forma violenta por varios guardias, motivo por el que empezó a llorar atemorizada. Que en este estado fue llevada al capitán Cortés, el que la amenazó con «darle dos bofetones si no cesaba de llorar», encomendándola acto seguido al teniente Rueda para que la llevase a presencia del cabo Reyes. Tras la entrevista, siempre en presencia de testigos, fue devuelta a Las Viñas, sin autorizar al padre para salir con ella (22).

El día 20 de septiembre se incluye una nueva diligencia disponiendo se requiera en Arjonilla a la madre y un hermano del teniente Rueda García para que acudan al Santuario a tratar de convencer al teniente de que abandone su actitud sediciosa.

De la misma fecha es otra anotación en la que se indica que con motivo de un vuelo de reconocimiento practicado por la aviación republicana sobre los campamentos, «las fuerzas rebeldes de Lugar Nuevo han entablado un nutrido tiroteo contra nuestras avanzadillas». Diligencias posteriores anotan que a lo largo del día 20, el delegado gubernativo Lino Tejada había practicado un minucioso reconocimiento sobre la posición de Lugar Nuevo, observando los esfuerzos de los guardias civiles por abreviar el numeroso ganado que tenían en su poder. Que con este motivo ordenó situar unas avanzadillas en lugar estratégico, preparándose una operación para neutralizar esta importante fuente de aprovisionamiento. Según el informe, la operación se llevó a cabo en la mañana del día 20, en que mientras las fuerzas republicanas fijaban con fuego de fusilería a los guardias civiles, una sección de milicianos dinamiteros avanzó al mando del cabo de asalto señor Herrera, para dispersar el ganado y volar los abrevaderos.

Según las apreciaciones del delegado gubernativo, la operación se hizo con «exactitud matemática», consiguiendo arrebatarse a los guardias hasta

(22) El cabo Romualdo Reyes había sido el comandante de puesto de Adamuz (Córdoba). Su familia había sido una de las que salieron del Santuario en la evacuación iniciada el 14 de septiembre, según versiones obligada por los milicianos que la hicieron subir a un vehículo mientras lavaban ropa en la denominada Fuente de la Alcubilla. Precisamente este hecho es el que motivó los recelos que precipitaron la suspensión de la evacuación.

60 vacas. El fuego se sostuvo durante media hora, apreciándose que los guardias utilizaban un fusil ametrallador y que al parecer tuvieron tres bajas. Por el lado republicano, sólo resultó ligeramente herido en un hombro el cabo Herrera, de los guardias de asalto, al que se proponía para el ascenso inmediato.

Viene seguidamente otra nota autógrafa, escrita en una hoja cuadriculada en la que el médico de Martos, don José Morón Quesada resume para el expediente los resultados de la entrevista que ha mantenido con el capitán Cortés. En la misma el médico marteño asegura que al capitán le ha desagradado el tener que volver a recibir parlamentarios; que hace el llamamiento de que algún médico se una al campamento, con la condición de quedarse allí para ejercer su humanitaria misión. Que no quiere más entrevistas y que se diga al capitán de asalto Agustín Cantón, «...que no era forma de guerrear la utilizada».

A esta insinuación contestó el capitán Cantón con una carta fechada el 22 de septiembre dirigida a Cortés y unida en copia autógrafa al expediente. En la misma, el capitán de asalto indica a Cortés que toda la responsabilidad de lo ocurrido es suya, si bien ha dado orden de suspender momentáneamente el bombardeo. Que lo piense y antes de la puesta del sol reinicie las negociaciones para la entrega del campamento, «pues de lo contrario se emprenderá una ofensiva grande...».

Al mismo día pertenece otra diligencia, con inclusión de la consabida nota manuscrita en hoja cuadriculada, en la que se efectúa la declaración de que tras aviso por parte de un cabo de la Guardia Civil, había subido al Santuario el guardia nacional José Sevillano Arenas. Que este guardia fue recibido por Cortés en la avanzadilla, preguntándole «...si los guardias nacionales y los guardias de asalto estaban conformes con lo que ocurría en España, como asimismo que fuerza del Ejército había en Cerro Muriano...». También le dijo que comunicara su deseo de que subiera al Santuario el capitán Agustín Cantón, «...que podrían celebrar una conferencia como oficiales y como caballeros y prestar de común acuerdo un buen servicio...». Dejó claro que no le importaba el bombardeo, pues tenía a las mujeres y niños en sótanos seguros.

El 23 de septiembre, el delegado gubernativo anota la orden de que se expidan las listas de embarque para el traslado a Madrid de los guardias que hasta el momento habían abandonado el campamento del Santuario, oficiando al director general de Seguridad, a cuya disposición se ponían,

avalando la lealtad republicana de los mismos (23).

Con fecha 25 de septiembre, se extiende la diligencia de cierre del expediente. Según el mismo, se indica que por hacerse cargo de las operaciones contra el Santuario y Lugar Nuevo el comandante general de la Columna de Andalucía, don Juan Hernández Saravia, cesaba la actuación del delegado gubernativo (24).

El expediente debió pasar al gobierno civil de Jaén, pues con fecha 2 de octubre de 1936, el gobernador civil de la provincia lo envía a Madrid a requerimiento telegráfico del presidente del comité central de la Guardia Nacional Republicana, en cuya inspección general tuvo entrada el día 5 de octubre.

Muy presente se tendría en Madrid esta pieza documental, pues a la misma aparecen unidos varios documentos fechados ya con posterioridad a la caída del Santuario.

Es el primero una certificación expedida en Valencia el 5 de mayo de 1937 por don José Luis Coello de Portugal y Maisonave, teniente coronel de Estado Mayor, jefe de la Sección de Información del Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, certificando que el comandante don Eduardo Nofuentes Montoro, había tenido en el Santuario la consideración de prisionero desde el 14 de septiembre de 1936 al 1 de mayo de 1937, «...por negarse a unirse a la sublevación...».

Le sigue una declaración efectuada también en Valencia el 5 de mayo de 1937, en la que el comandante Nofuentes da su particular versión de lo sucedido.

(23) En la fecha tan tardía como el 4 de abril de 1937, tras una desertión en la posición de Lugar Nuevo, Cortés incluiría una relación de este personal en un parte enviado al general Queipo de Llano, con el ruego de que se detuviera al que hubiese conseguido pasar a la zona nacionalista.

Este grupo evacuado del Santuario estuvo formado por 1 sargento, 2 cabos, 1 corneta, 8 guardias conductores, 1 guardia operador radio y 23 guardias. En total 36 individuos.

Procedían de los siguientes puestos: Alcalá la Real (2), Bailén (1), Begijar (1), El Centenillo (2), Escañuela (2), Espeluy (1), Fuerte del Rey (1), Iznatoraf (1), Jaén (12), Jamilena (2), Linares (1), Mengibar (1), Peal (1), Santa Elena (1), Santisteban (1), Siles (1), Torreperogil (1), Ubeda (2), Villacarrillo (1).

(24) Juan Hernández Saravia, teniente coronel de Artillería, nacido en 1880 e ingresado en el ejército en 1898, fue uno de los organizadores de las columnas que actuaron en los frentes andaluces en aquellos primeros días de la guerra. Se le designó subsecretario y más tarde ministro de la Guerra.

Tras sus datos de filiación, señala que se había hecho cargo de la Mayoría de la Comandancia de la Guardia Civil de Jaén el 2 de julio de 1936. Que tras el 18 de julio «se adhirió sin reservas al Gobierno legítimo de la República, prestando con toda lealtad los servicios propios de su cargo».

Que marchó al Santuario el 17 de agosto de 1936, haciéndose cargo de la jefatura de la Comandancia el día 21 del mismo mes.

Que el día 14 de septiembre, a primeras horas de la tarde, un grupo de veinte guardias encabezados por todos los oficiales, a excepción del teniente José Monteagudo Gallego y el alférez Manuel Hormigo Montero, le encañonaron conminándole a que encabezara la sublevación. Y que al negarse le arrestaron, así como a su hijo, alumno de 2.º en la Academia de Infantería y a su esposa Carmen García Rebollo (25).

Que durante todo el tiempo que duró el asedio estuvo incomunicado, sometido a un trato vejatorio y que sólo el capitán don Manuel Rodríguez Ramírez sostuvo algún trato con él (26).

Resume las principales vicisitudes del asedio y declara que en los últimos seis días del cerco hubo de refugiarse en una cueva, tratando de pasarse sin conseguirlo al bando republicano.

Se incluye luego una nota fechada en Valencia el 18 de mayo de 1937 por el jefe de la Oficina de Información de la Guardia Nacional Republicana, en la que indica que ante la solicitud efectuada mediante instancia por el comandante Nofuentes al ministro de la Gobernación para que se le integre en el cuerpo de la Guardia Civil republicana, se estima que no procede acceder a ello, ya que en el expediente instruido aparecen documentos que dejan serias dudas sobre la pretendida adhesión y lealtad republicana del señor Nofuentes en septiembre de 1936.

(25) Referencia al teniente don José Monteagudo Gallego, nacido en 1885 e ingresado en el Ejército en 1901. Llegó al Santuario procedente de Montoro (Córdoba). Y al alférez don Manuel Hormigo Montero a quien correspondió el delicado servicio de mandar la escolta de uno de los trenes con detenidos de Jaén enviados a Madrid.

Ambos oficiales, víctimas de sus propias personalidades y de las duras circunstancias que les tocó vivir, estuvieron siempre en situación confusa, si bien ambos mandaron precariamente la avanzadilla del Cerro de la 4.ª, la posición más dura y sangrienta del asedio.

(26) Don Manuel Rodríguez Ramírez, era natural de Córdoba donde nació en 1890. Ingresó en el Ejército en 1910. Cuando llegó al Santuario era el capitán de la Compañía de Linares (Jaén). Era bastante más antiguo que Cortés, pues tenía antigüedad de enero de 1924, mientras que Cortés era capitán desde 1934. En el Santuario ejerció el mando de la compañía en armas. Falleció en Madrid, en 1947.

Por último, se cierra esta pieza documental con otro documento de gran valor testimonial. Son 15 cuartillas manuscritas fechadas en Valencia en 5 de julio de 1937 escritas de puño y letra, con cuidada caligrafía, por el comandante Nofuentes Montoro y tituladas «Algunas notas sobre el Santuario de la Virgen de la Cabeza. Jaén (Andújar)».

Son unas notas personales, que en descargo de su actuación escribe con el subtítulo de «Mi clara actitud en la Virgen de la Cabeza».

Inicia sus notas con la personal evaluación de los oficiales que con él llegaron al Santuario.

Al capitán Santiago Cortés González le aplica los más duros calificativos tildándole de cruel. Al teniente don Manuel Rueda García le iguala con Cortés, pero añadiendo que en su opinión padecía de demencia. Del teniente de carabineros don Juan Porto Gallego, dice que era «hombre tenaz en no salir del Santuario, ignoro porqué». Sobre el alférez don José Carbonell Herrera, manifiesta que era «de toda la confianza de Cortés, recalitrante igualmente en no querer salir de aquel monte». Y sobre el teniente don Francisco Ruano Beltrán dice que «pensaba igual que ellos».

Del capitán don Manuel Rodríguez Ramírez, teniente don José Montegudo Gallego y alférez don Manuel Hormigo Montero, dice que «pensaban como el que suscribe, o sea mantenerse fieles a la autoridad», aunque reconoce que coaccionados a veces, colaboraban con los sublevados.

Piensa que en el empecinamiento de la oficialidad de no querer salir del Santuario, influyó el «caso Retamero» y lo sucedido con los trenes de detenidos gubernativos que desde Jaén se dirigieron a Madrid entre el 11 y 12 de agosto (27).

Asegura que todos los escritos cruzados con las autoridades republicanas se redactaban en consulta con la oficialidad, lo que daba lugar a tensiones, aludiendo a un violento enfrentamiento mantenido el día 12 de septiembre. Pone como testigo al sargento Rodríguez (28) destinado en Mayoría, que era el mecanógrafo de esta correspondencia. Insiste en las coacciones que hubo de soportar y registra la entrevista mantenida el 3 de

(27) Se refiere a los dos trenes con detenidos de Jaén que fueron enviados a Madrid en 11 y 12 de agosto, de los que resultaron asesinados buena parte de sus ocupantes, entre ellos el obispo de la Diócesis. Precisamente la escolta de uno de estos trenes estuvo al mando del alférez Hormigo.

(28) Alude al sargento don José Rodríguez Palacios, encargado de la oficina administrativa de la Comandancia.

septiembre con el capitán Carlos Cuerda. Habla de las entrevistas mantenidas con un tal Agapito, jefe de las milicias mineras del poblado de El Centenillo. Expone que el antecedente inmediato de su detención estuvo en el hecho de que el 13 de septiembre, el citado Agapito le pidió que se colocara en el Santuario la bandera de la República. Que al no disponer de ella se pidió que al menos se pusiera una bandera roja, a cuyo efecto él mismo facilitó unas cortinas de tal color que tenía entre sus pertenencias familiares, lo que motivó grandes escrúpulos de conciencia en Cortés, que al día siguiente destruiría tan improvisada bandera.

Como testimonio de su lealtad, señala que entregó doce o catorce armas largas y algunas cortas, más las correspondientes municiones al «sastre de Andújar» y que sobre el 24 o el 27 de agosto dio cuenta en conferencia mantenida desde Las Viñas con el inspector de la Guardia Republicana, de haber entregado cerca de cien armas largas, veinte y tantas cortas, machetes, una ametralladora y 15.000 cartuchos, al jefe de la Columna de Operaciones de Andalucía, comandante Bernal.

Recuerda las conversaciones telefónicas celebradas desde Las Viñas con el gobernador civil.

Respecto a la carta enviada al delegado gubernativo en 12 de septiembre, afirma que le costó un serio altercado con el teniente Rueda, que incluso trató de agredirle.

Se detiene en detallar sus relaciones con el delegado gubernativo Lino Tejada, recordando sus entrevistas en Las Viñas y la comida que mantuvo con los miembros de la comisión liquidadora, pero asegura que el no culminar con éxito la evacuación se debió a su detención por orden de Cortés.

Responsabiliza en mayor grado a Cortés y a Rueda y finaliza rogando encarecidamente que se comprueben los datos aportados y se solicite informes a las personas citadas.

Con estas cuartillas finaliza el expediente.

* * *

De la lectura y análisis de las diligencias y documentos que componen esta pieza documental, pueden extraerse noticias y conclusiones de sumo interés histórico para un mejor conocimiento de los primeros momentos de la Guerra Civil en la provincia de Jaén.

Aunque de la lectura reposada de algunas de las más completas obras escritas sobre el asedio al Santuario de la Cabeza, parece deducirse que este expediente ya ha sido utilizado como fuente histórica, la realidad es que hasta el momento no lo hemos visto citado de forma expresa. De aquí su interés en darlo a conocer.

El medio siglo largo que ya ha transcurrido desde que sucedieron los hechos aquí recogidos es motivo para que el tema pueda abordarse con plena objetividad histórica, despojándolo de apasionamientos, mitificaciones y apreciaciones personales. El tema está pidiendo una investigación a fondo en los archivos, en donde es casi seguro deben dormir documentos, que como el presente, ayudarían a escribir la historia rigurosa y amplia que este episodio bélico merece.

BIBLIOGRAFIA

- A.B.C. (diario): «Gesta de Cortés en el Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza». Serie «A.B.C. 70 años», pág. 210.
- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: «El Santuario y su gesta. Historia gráfica». Madrid, 1965. Ed. *Revista Guardia Civil*, 136 págs.
- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: «Historia de la Guardia Civil». Volumen VI. *El Santuario y la Posguerra*. Madrid, 1985. Cupsa Editorial, págs. 21-108.
- ARIAS ABAD, Francisco: «En la cumbre del amor y del dolor». *Revista Paisaje*. Núm. 11, Jaén, abril de 1945, págs. 293-297.
- ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la Cruzada*. Volumen VI, fascículo XXV. Madrid, 1942. Ediciones Españolas, págs. 143-205.
- BLASCO, Ricardo: «Miguel Hernández, corresponsal de guerra. El poeta en el Santuario». *Revista Nueva Historia*, núm. 4, mayo 1977, págs. 64-81.
- CALVO HUERTAS, Agustín y RIVAS GÓMEZ, Fernando: «Con el capitán Reparaz en la Columna Miaja». En *Revista de Estudios Históricos Guardia Civil*. Año 1975, núm. 15, págs. 117-165.
- CALZADO GÓMEZ, Francisco: *El enigma de la Virgen de la Cabeza*. Andújar, 1991. Gráficas La Paz, 156 págs.
- CAÑONES, Jesús: «La retirada de la Guardia Civil al Santuario de la Cabeza en agosto de 1936». *Revista Bulevar*, núm. 4, Jaén, abril 1988.
- *Catálogo del Museo del Ejército*. Tomo I, págs. 307-316. Tomo V, págs. 17, 30, 253, 259.
- CIERVA, Ricardo de la: «Santa María de la Cabeza». Fascículo 32 de *La Guerra Civil*, de Ediciones Época, págs. 497-512. Madrid, 1986.
- COBO ROMERO, Francisco: «El asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza». En *La Guerra Civil en Andalucía Oriental*. Diario «Ideal», Granada, 1987, págs. 251-264.
- Códex, Ediciones: *La Guerra Española*. Buenos Aires, 1966.
- «El camino de Sierra Morena. La sublevación en Jaén». Fascículo 12, tomo I, págs. 281-287.
- «Invierno en el Santuario cercado». Fascículo 50. Tomo II, págs. 217-240.
- «El fin del Santuario». Fascículo 59. Tomo II, págs. 433-456.
- CORDOBA, Santiago de y CASUSO, Rafael: «Andújar. Luces y sombras». *Revista Cuadernos de Historia*, núm. 3. Andújar, 1986.
- CORDÓN, Antonio: *Trayectoria*. París, 1971. Ediciones Ebro, págs. 299-340.
- CORTÉS CAMACHO, Juan P.: «Mueren, pero no se rinden». En *Diario A.B.C.*, de 22 de abril de 1987.
- CORTÉS GONZÁLEZ, Santiago: *Colección de partes quincenales*. Madrid, Servicio Histórico Militar.
- «Defensores y supervivientes del asedio al Santuario de la Cabeza». Relación nominal. Madrid, 1965. Imp. *Revista Guardia Civil*.
- «Estatutos por los que se ha de regir la Cofradía de Ntra. Sra. la Santísima Virgen de la Cabeza: (Defensores y supervivientes del Santuario)». Madrid, 1965. Imp. *Revista Guardia Civil*.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, Juan: *Los héroes del Santuario de Ntra. Sra. de la Cabeza*. Sevilla, 1937, 48 pág.
- Frente Sur*. Periódico del PC., núm. 13. Jaén, jueves, 6 de mayo de 1937.
- GÁLVEZ BELLIDO, B.: *La Guerra en el Santuario de la Virgen de la Cabeza*. Ávila, s.i., s.a.
- GALLEGO HUERTAS, Pedro: *En aquellas piedras*. Madrid, 1945.
- GARCÍA, Ángel: *Un capitán de leyenda: Santiago Cortés*. Barcelona, 1964. Ed. Tibidabo, 98 pág.
- GARCÍA PÉREZ, Antonio: *Santa María de la Cabeza*. Jerez, 1944.
- GÓMEZ DESCALZO, Domingo: *Defensa y martirio de Santa María de la Cabeza*. Valladolid.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique: «La reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza». Revista *Mirando al Santuario*, núm. 3, Andújar, abril de 1989.
- GÓNGORA Y AYUSTANTE, Manuel de: *Defensa y sacrificio del Capitán Cortés*. Madrid, 1982.
- HERNÁNDEZ, Miguel: *Poesía y prosa de guerra y otros textos olvidados*. Madrid, 1977. Hiperión. Incluye artículos publicados en el periódico giennense *Frente Sur*, bajo los títulos: «La rendición de la Cabeza» (6 mayo 1937). «Sobre la toma de la Cabeza. Carta y aclaración» (13 mayo 1937). «Los traidores del Santuario de la Cabeza» (13 mayo 1937).
- HERRERA, Eloy: *Francia, verdugo de españoles. Del Santuario al Calvario*. Madrid, 1983. Vassallo de Mumbert, editor.
- HUGH, Thomas: *La Guerra Civil Española* (Santa María de la Cabeza). Madrid. Ediciones Urbión, págs. 270-272.
- JALÓN GARCÍA, José Luis: *El Santuario de Santa María de la Cabeza*. Madrid, 1953. Publicaciones Españolas, 29 págs.
- JÁUREGUI GARCÍA DE QUEVEDO, Eloy: *Sangre en los riscos*. Palencia, 1940, 148 págs.
- LUQUE ARENAS, Juan: «La epopeya de la Guardia Civil en el Santuario de la Virgen de la Cabeza». Madrid, 1962. *Revista Guardia Civil*, 144 págs.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: «El asedio al Santuario de la Cabeza». En *Guerra de España*. Edición de La Actualidad Española. Madrid, 1973, capítulo 34, págs. 669-384.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: «Los Asedios». *Monografías de la Guerra de España*. Volumen 16. Madrid, 1983. Servicio Histórico Militar, págs. 107-200.
- MONTÓN, Luis: *Defensa y martirio de Santa María de la Cabeza*. Santander, 1978. Librería Santarem.
- MUNILLA GÓMEZ, Eduardo: *La epopeya silenciosa*. Madrid, 1960.
- PRIETO HERNÁNDEZ, Luis: *Anekdótico del asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza*. Jaén, 1943. Imp. Cruz.
- PRIETO HERNÁNDEZ, Luis: *Círculo de fuego*. Madrid, 1957. Ed. Estades, 307 págs.
- PRIETO HERNÁNDEZ, Luis: *Mil hombres*. Cuenca, 1964.
- «Relación provisional del personal defensores y supervivientes del asedio al Santuario de la Virgen de la Cabeza». Madrid, 1965. Imp. *Revista Guardia Civil*.
- REPARAZ, Antonio y TRESGALLO DE SOUZA: *Desde el cuartel general de Miaja al Santuario de la Cabeza*. Valladolid, 1937. Afrodisio Aguado.
- Revista Guardia Civil*. Número extraordinario conmemorativo de la inauguración del monumento a los héroes del Santuario de la Cabeza. Madrid, 1965. Imp. *Revista Guardia Civil*, 152 págs.
- RODRÍGUEZ DE CUETO, José: *Carlos de Haya*. Burgos, 1938. Rayfe, 158 págs.
- RODRÍGUEZ DE CUETO, José: *La epopeya del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Santiago Cortés*. San Sebastián, 1939. Ediciones Españolas.

- RUIZ ALBÉNIZ, Víctor: *Santa María de la Cabeza*. Madrid, 1940. Ediciones Españolas, 62 págs.
- SALAS LARRAZÁBAL, Jesús: «Los aprovisionamientos al Santuario de la Virgen de la Cabeza». En *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*. Núm. 7. Madrid, 1971, págs. 99-127.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del ejército popular de la República*. (Santa María de la Cabeza). Tomo I. Madrid, 1975. Editora Nacional, págs. 1.070-1.075.
- SANTÍSIMO, Manuel del: *Estampas de la epopeya del Santuario de la Virgen de la Cabeza*. Jaén, 1957, 54 págs.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Defensa del Santuario de Santa María de la Cabeza. Correspondencia*. Madrid, 1982.
- TORRES LAGUNA, Carlos de: *La Morenita y su Santuario*. Madrid, 1961, 351 págs.
- TRIGUEROS ENGELMO, Francisco: *Cortés, héroe y mártir del Santuario*. Madrid, 1948, 146 págs.
- TRIGUEROS ENGELMO, Francisco: *La Virgen de la epopeya*. Madrid, 1948, 271 págs.
- TRIGUEROS ENGELMO, Francisco: *Cortés*. Madrid, 1951.
- Una visita al Santuario de la Virgen de la Cabeza*. Folleto desplegable. Madrid, 1965. Artes Gráficas Huérfanos de la Guardia Civil.
- URRUTIA ECHANIZ, Julio de: *Mi buena estrella*. s.i., s.a.
- URRUTIA ECHANIZ, Julio de: *El Cerro de los héroes*. 1.ª edición. Madrid, 1965. Ediciones Salesianas, 2.ª edición. Madrid, 1977. Editorial Doncel.